



PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN BECA ERNESTO MAHUZIER 2022.

Requisitos para Postular:

- a) Ser estudiante regular de segundo año de la carrera Química y Farmacia que imparte la Universidad de Concepción.
- b) Haber aprobado los dos primeros semestres del plan de estudios.
- c) No haber repetido ninguna asignatura.
- d) Que el promedio de calificación le sitúe dentro del 50% superior del curso.
- e) Situación socioeconómica que amerite el beneficio, con un puntaje mínimo de 250 puntos conforme a Pauta de Evaluación DISE.

Beneficios que otorga:

- Exención del pago de cuota básica y arancel de matrícula
- Residencia gratuita en Residencia Universitaria, para estudiantes que provengan de fuera de la Provincia de Concepción
- Una asignación en dinero para gastos de alimentación
- Dos pasajes al año, desde y hacia su lugar de residencia
- Una asignación en dinero equivalente a 1.17 UTM, la que se entregará por una sola vez, al iniciarse el período académico
- Una asignación mensual equivalente a 0.29 UTM

Período de Postulación: 04 al 14 de abril 2022

Cupos: 1

Procedimiento de Evaluación:

1° Completar previamente Ficha Socioeconómica UdeC FISUDEC disponible en servicios udec online.

2° Enviar formulario de evaluación y documentos de respaldo al correo kbelmar@udec.cl, los que deben enviarse en formato imagen o pdf, de manera legible al momento de la revisión.

Correo debe indicar **en Asunto el motivo y el beneficio**, por ejemplo: Postulación Beca Ernesto Mahuzier.

Si debe enviar documentos en más de un correo, **cada correo debe venir con el mismo asunto pero numerado**, por ejemplo: Postulación Beca E.Mahuzier 1, Postulación Beca E.Mahuzier 2, etc. En cada correo **identificarse** con nombre completo y matrícula o rut.

3° Solicitar entrevista con Asistente Social de nuestra Unidad, sra. Katherine Belmar, en Oficina de Recepción, primer piso de edificio Virginio Gómez.

6° Ante cualquier duda de su situación o en caso de requerir documentación adicional, Asistente Social de nuestra Unidad, **le contactará vía correo udec o por teams**

Para evaluación debe presentar los siguientes documentos:

- **Formulario de Evaluación Socioeconómica 2022 (Excel), disponible en <http://dise.udec.cl>**
- Certificado de Cotizaciones Previsionales de año 2021 y últimas 3 liquidaciones de sueldo o boletas de honorarios emitidas según corresponda.
- Trabajadores independientes sin contrato ni boletas, especificar ingresos en formulario de Declaración de Gastos Mensuales y certificado de cotizaciones previsionales (AFP) del año en curso o de no afiliación si corresponde.
- Certificado de ingresos mensuales del año, emitido y timbrado por contador, en caso de trabajadores independientes con declaración de renta y/o iva.
- Acreditar cualquier cambio surgido durante el año como: enfermedad severa, nacimiento, defunción o desvinculación de algún integrante del grupo familiar, ingreso de hermano a la educación superior, etc.,
- En caso de reciente cesantía, copia de último Finiquito y certificado de cotizaciones previsionales (AFP) de último período.
- Presentar fotocopias de carnet de identidad o certificado de nacimiento de todos los integrantes del grupo familiar.
- En caso de pago de arriendo o dividendo por vivienda familiar, presentar última colilla de pago.
- Declaración de Gastos e Ingresos Mensuales (la firma de Asistente Social es de quien recepciona la documentación en nuestra Unidad). Formulario puede descargarlo de <http://dise.udec.cl>
- Informe Socioeconómico emitido por Asistente Social de Institución de su comuna de origen, debidamente firmado y timbrado. Formato puede descargarlo de <http://dise.udec.cl>
- Toda la información que registre en formulario de evaluación debe ser respaldada con documentos para poder incorporarla en su acreditación.